



Proyecto Dual Ciclo grado medio Actividades Comerciales

El ciclo formativo de grado medio de actividades comerciales en la modalidad DUAL que se imparte en nuestro centro desde el curso 2015/2016 consiste en la formación del alumnado desde dos ámbitos complementarios, el del centro educativo y el de la empresa, dentro de una fase de alternancia.

El objetivo de la formación profesional dual se basa en 3 pilares fundamentales:

- ❑ Necesidad de crear más y mejores empleos y oportunidades atractivas para las carreras profesionales de nuestros jóvenes y lograr disminuir la tasa de desempleo juvenil.
- ❑ La necesidad de reforzar la calidad y el valor de la educación a todos los niveles, y de mejorar las habilidades de los estudiantes, creando un eficaz marco educativo y disminuyendo el abandono escolar.
- ❑ La necesidad de optimizar el papel de la empresa para ayudar a los jóvenes en la transición del entorno escolar al mundo profesional, logrando alinear el mundo educativo con las necesidades del mundo laboral.

Se trata de un proceso para formar a los jóvenes, en profesiones y oficios, en el que participan de forma coordinada la empresa y los centros educativos.

El alumnado recibe una formación de carácter práctico en determinadas competencias en la empresa que se complementa con otra formación más teórica desarrollada en el centro educativo.

El alumnado no es trabajador de la empresa, es alumno/a del centro que complementa su formación compaginando días en la empresa y días en el centro educativo. En el centro laboral tendrá un tutor laboral que será el encargado de asignar tareas, ayuda en el aprendizaje y valorar su evolución. Todo esto se desarrolla en un horario laboral normal, aprendiendo una profesión en un entorno productivo real, lo que le permite mejorar su cualificación, desarrollar sus competencias y aumentar su empleabilidad.

Es un modelo de Formación Profesional flexible, vivo y capaz de adaptarse al entorno en el que la formación es compartida.

Nuestro ciclo de actividades comerciales de grado medio se desarrolla de la siguiente forma:

- ❑ El alumnado está en el centro educativo lunes y martes.
- ❑ En la empresa los miércoles, jueves y viernes. Siempre en días lectivos y estableciendo la empresa el horario de su jornada laboral, que puede fijarse de 8:00h. hasta las 22:00h., exceptuando los menores de edad que tiene como límite máximo las 20:00h. Realizarán jornadas de 6 horas cada uno de los 3 días.

PRIMER CURSO: los alumnos se incorporan a la empresa aproximadamente desde mediados de Enero hasta mediados de Junio.

SEGUNDO CURSO: los alumnos se incorporan a la empresa aproximadamente desde principios de Noviembre hasta mediados de Marzo, este segundo curso realizarán su Formación en Centros de Trabajo, en la misma empresa, desde mediados de Marzo hasta mediados de Junio.

Los módulos correspondientes al ciclo de grado medio de actividades comerciales de desarrolla siguiendo la siguiente secuencia semanal

MÓDULOS		1º Curso	
Código	Nombre	Empresa	Centro
1226	Marketing en la actividad comercial.	5	0
1228	Técnicas de almacén.	4	0
1231	Dinamización del punto de venta.	4	1
1232	Procesos de venta.	4	0
1233	Aplicaciones informáticas para el comercio.	0	4

MÓDULOS		2º Curso	
Código	Nombre	Empresa	Centro
1299	Gestión de compras.	4	0
1230	Venta Técnica	6	0
1234	Servicios de atención comercial.	4	0
1235	Comercio electrónico.	0	5
	Horas de libre configuración.	3	0

El alumnado cuenta con un tutor en el centro educativo que le informa, ayuda y realiza un seguimiento de las actividades llevadas a cabo en la empresa para transmitirla al equipo educativo y poder evaluar los módulos duales para su calificación.

En el proyecto actual las empresas colaboradoras realizan el seguimiento formativo del alumnado mediante unos formularios que permiten evaluarlos, así como la comunicación entre tutor laboral y tutor docente.

En nuestro centro contamos con la colaboración de empresas de tipo textil, deportivas, alimentación, decoración y bricolaje. El proyecto está vivo y se trabaja cada año para aumentar la cantidad y calidad de las empresas del sector comercial.

Al inicio del curso escolar se informa al alumnado de la posibilidad de realizar el ciclo de actividades comerciales en la modalidad dual de forma genérica y se les invita a comentarlo en casa y pensarlo para posteriormente dar una información más completa.

Se selecciona un día y hora para dar una información detallada de la modalidad dual, en esta charla tanto la coordinadora del centro como el tutor dual ayudándose de una presentación explican todos los detalles relacionados con el funcionamiento de este ciclo en esta modalidad. A continuación se establece un turno de preguntas para resolver dudas.

Se convocan unas semanas más tarde otra sesión informativa a la que se invita también a los padres y se vuelven a explicar todos los aspectos del proyecto.

Una vez finalizadas estas dos sesiones informativas se habla con el alumnado que ha mostrado interés en el proyecto, se les aclara las posibles dudas que puedan tener y se procede a recopilar los datos del alumnado que está decidido a formar parte del proceso de selección del proyecto dual.

Criterios de Selección

El alumnado que desee formar parte en el proyecto será valorado por el equipo docente del ciclo formativo, junto con el departamento de orientación que realizarán la propuesta del alumnado seleccionado basándose en criterios académicos, de madurez, motivación, iniciativa del propio alumnado y predisposición del mismo hacia la formación en dualidad con las empresas, siguiendo las indicaciones de las Orden de 18 de enero de 2021, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2021/2022 apartado décimo noveno (condiciones de participación del alumnado).

Requisitos indispensables para formar parte del proceso de selección:

- Cumplimentar el formulario de solicitud de participación en el proceso de selección que se encuentra en la página web del centro. En este formulario numerarán las empresas según el grado de interés.
- Entrega del Curriculum Vitae.
- Entrega de una carta de motivación dirigida a la/s empresa/s.

Una vez que se ha entregado toda la documentación requerida, el alumnado será entrevistado por el equipo docente del ciclo formativo, junto con el departamento de Orientación. En esta sesión se valorarán los siguientes aspectos:

1. Dificultades de aprendizaje (2 puntos)
2. Nivel de implicación y motivación personal (1,5 puntos)
3. Madurez y responsabilidad (1,5 puntos)
4. Participación activa en clase (2 puntos)
5. Disposición del alumnado ante el trabajo y ejecución de las tareas (1,5 puntos)
6. Asistencia a clase (1,5 puntos)

Una vez finalizada esta parte del proceso se publicará el listado del alumnado participante ordenado de mayor a menor puntuación. Así mismo se indicará el alumnado que ha superado esta primera fase y pasa a la siguiente, que será la entrevista con las empresas.

La coordinadora del proyecto dual, junto con los tutores duales, asignarán al alumnado a varias empresas para que realicen la entrevista en las mismas, en función de: el número de empresas, las plazas ofertadas, la puntuación obtenida en la fase anterior, el perfil del alumnado y sus preferencias.

Las empresas recibirán los CVs y las cartas de motivación del alumnado preseleccionado por el centro. Una vez finalizadas las entrevistas, las empresas comunicarán al centro el alumnado seleccionado. Con esta información, la coordinadora del proyecto dual, junto con los tutores duales, determinarán la asignación definitiva del alumnado y empresas, ajustándose tanto a las peticiones del alumnado como a las de las empresas.